



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 POR LA SALA PRIMERA CIVIL DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ D.C., QUE NEGÓ EL AMPARO PROMOVIDO POR MARÍA LEONOR MONTOYA CONTRA EL JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA - DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LAS AUTORIDADES, PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR IDENTIFICADO CON EL RADICADO 11001-0800-008-2023-03290-01. .RAD. 11001220300020250367001 STC2421-2026, CON EL FIN DE NOTIFICAR DEL FALLO DE LA REFERENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A LAS DEMAS PARTES INTERESADAS DENTRO DEL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE MARZO DE 2026 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 11 DE MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

